

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES+INTERNATIONAL SCIENCE PROGRAM
DOBLE GRADO EN BIOLOGÍA+CIENCIAS AMBIENTALES
ACREDITACION DEL NIVEL DE INGLÉS
CURSO 2021-2022

A continuación, se detallan los criterios de acreditación del nivel de inglés, para aquellos alumnos que quieran matricularse en el curso académico 2021-2022 en los siguientes grados:

- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Ciencias Ambientales + International Science Program
- Doble Grado en Biología + Ciencias Ambientales

Si en la prueba de admisión se obtiene el nivel requerido no es necesario presentar ningún documento adicional.

Si en la prueba de admisión no han alcanzado el nivel exigido deben presentar **antes del 22 de junio de 2021** alguno de los siguientes certificados oficiales:

- Nivel B2 o superior de la Escuela Oficial de Idiomas
- First Certificate in English (examen de Cambridge) o superior
- TOEFL 72 puntos o superior
- Duolingo English Test + 95 puntos / B2 Level
- Otros certificados oficiales también serán aceptados si guardan equivalencia con los criterios adoptados por la Mesa lingüística de Inglés de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

A tener en cuenta:

- Los alumnos que vayan a cursar: Grado en Ciencias Ambientales y Doble Grado en Biología + Ciencias Ambientales y no haya acreditado el nivel requerido en la fecha establecida, deberán obligatoriamente acreditarlo en la matrícula de segundo curso. En el supuesto de no obtenerlo, se valorará la admisión al grado en Biología.
- Los alumnos que vayan a cursar el Grado en Ciencias Ambientales + International Science Program y no hayan acreditado el nivel de inglés en la fecha establecida no podrán cursar el International Science Program, matriculándose en Ciencias Ambientales, siempre que haya plazas disponibles, debiendo acreditar el nivel de inglés obligatoriamente en el momento de formalizar la matrícula de 2º curso.